

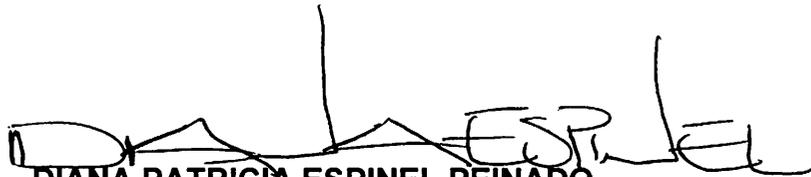
TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL CESAR
SECRETARIA

VALLEDUPAR, SEIS (6) DE OCTUBRE DE DOS MIL CATORCE (2014)

TRASLADO PARA ALEGATOS DE CONCLUSIÓN
(Art. 247 Ley 1437 de 2011)

MEDIO DE CONTROL: REPARACIÓN DIRECTA
ACTOR: (A): ASael ENRIQUE MARTÍNEZ JIMÉNEZ
DEMANDADO: NACIÓN - RAMA JUDICIAL – FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN
APODERADO (A): YAMILE PITRE UHIA
MAGISTRADO(A) PONENTE: DRA.: DORIS PINZÓN AMADO
RADICACIÓN: 2013-00140-01.

En cumplimiento de lo ordenado en el auto de fecha 2 de octubre de 2014, proferido por la Magistrada Ponente, y con base en lo preceptuado en el art. 247 del CPACA, modificado por el art. 623 de la Ley 1564 de 2012; a partir de las 8:00 a.m. del día de hoy, **SEIS (6) DE OCTUBRE** de 2014, y por el término de **DIEZ (10) DIAS**, que vencen a las 6:00 p.m. del día **VEINTE (20) de OCTUBRE** DE 2014, se corre traslado común a las partes, dentro de la demanda de la referencia, para que presenten sus ALEGATOS por escrito.


DIANA PATRICIA ESPINEL PEINADO
Secretaria